

Problema Jurídico

¿En la ocurrencia de un accidente de tránsito, si el conductor involucrado resulta lesionado y es trasladado a un centro hospitalario y los documentos de esta persona son entregados al agente de tránsito que conoce el procedimiento, esto podría denominarse abandono del lugar de la ocurrencia del hecho?

Solución

Es importante precisar que las citadas disposiciones del Código Nacional de Tránsito, han establecido los procedimientos que se deben llevar a cabo en caso de ocurrencia de un accidente de tránsito, lo cual dependerá de los daños que se hayan generado, así:

- 1) En caso de daños materiales
- 2) En caso de infracciones penales.

Cabe señalar que en todo caso, si el agente de tránsito que observare la violación de las normas de tránsito, podrá imponer un comparendo al conductor infractor.

Finalmente considera este Despacho que en el evento en que el accidente de tránsito ocurrido, tenga como consecuencia lesiones para los implicados, por lo que deban ser trasladados a un centro hospitalario, esto no constituye abandono del lugar donde ocurrieron los hechos.

[Concepto 20171340232261](#)